

Crisis en Bolivia: el Congreso autorizó a Paz a desplegar las Fuerzas Armadas en las protestas

27/05/2026



Con más de dos tercios de votos a favor, **la Cámara de Diputados de Bolivia aprobó una ley que anuló las restricciones a la intervención de las Fuerzas Armadas en conflictos internos**, en medio de las protestas y bloqueos de rutas por parte de sectores que piden la renuncia del presidente **Rodrigo Paz**.

La nueva norma, que anula la ley 1.341 conocida como Ley Copa y que regía desde octubre de 2020, ahora pasó al Ejecutivo para que la firme el mandatario. **Se trata de la vía para que Paz pueda declarar un estado de excepción.**

De esta manera, según los legisladores, **se permitirá una intervención más amplia de las Fuerzas Armadas en el control**

de los conflictos sociales que impiden el abastecimiento de alimentos, combustible e insumos médicos principalmente en La Paz, El Alto y Oruro.

Bolivia ingresó en su cuarta semana consecutiva de conflictividad social, con movilizaciones lideradas por organizaciones afiliadas a la Central Obrera Boliviana (COB), además de sectores campesinos, indígenas, mineros, fabriles y juntas vecinales. El martes, los bloqueos de carreteras alcanzaron los 150 puntos todo el país.

Fuente: NA.